





DE COMO UN INDIVIDUO COMETIO UN ROBO DE ALHAJAS Y DINERO EN UNA CASA CENTRICA DE LA CIUDAD

Los apaches criollos, que los hay en esta capital muy habiles y atre-

—¿Ven le dije... yo tengo en posesion un viaje al extranjero y necesito monedas de oro y me dice un amigo que usted tiene para ofrecer una cantidad de ellas...

ALHAJAS Y DINERO

En la mañana del lunes último la señora Anita Ramirez Clavarría descubrió que ladrones habian visitado su casa y llevados una cantidad considerable de valiosas alhajas y una suma fuerte de monedas de oro nacionales y extranjeras...

UN ANTECEDENTE

El mismo día que el robo fue cometido y sin saber aún Fernández nada de lo ocurrido, encontrándose él en la esquina de El Siglo y en momentos en que pasó por allí un joven de apellido Madrigné...

SOBRE UNA PISTA

El detective Fernández siguió a Madrigné y le alcanzó a las dos cuadras.

YA LLEGO LA FAMOSA "CERVEZA WIEDEMANN"

Para las personas de buen gusto. PIDALA EN TODAS LAS BUENAS CANTINAS Y PULPERIAS Bohemia — Blanca — Munechner — Serva Extra Malta. — Stont Doble.

Costa Rica Commission Company. C. J. O. DONNELL, Agentes Generales en Costa Rica. Apartado No. 496. Teléfonos Nos. 491 y 448.

PROBABLEMENTE LLEGUÉ HOY A ESTA CIUDAD LA COMPANIA SEVERINI - UGHETTI

Ayer en la mañana tuvimos el gusto de recibir el siguiente telegrama: Puntarenas, Dic. 13. Señor Director de LA INFORMACION San José.

MARIA SEVERINI MARINA UGHETTI

Al agradecer debidamente la fina atención de las distinguidas artistas Severini y Ughetti...

ANTES DE DESPDIRSE

Al despedirse el experto del sospecho, le dijo: —Ah, olvidaba preguntarle a usted, joven: dónde le puedo encontrar mañana a las 10? —Pues, —respondió el delictivo,— por ahí de unos cien dólares, traiga contra la propiedad ajena...

ES EL, NO HAY TU TIA!

Al llegar Fernández al cuartel a que pertenece justo lo del robo en la casa de la señora Ramirez y se dijo para sí: Madrigné es el autor del hecho.

NOTICIAS OFICIALES DE MEXICO RECIBIDAS EN CONTRATO DE PRENDA AGRARIA

—El señor General Cándido Aguilar, Secretario de Relaciones Exteriores, solicita una licencia. Ha sido nombrado Subsecretario de Relaciones Encargado del Despacho.

VISITA DE UN JEFE POLITICO A SAN GABRIEL

San Gabriel, 13. El Jefe Político don Juan M. Esquivel visitó hoy este distrito de la Legua...

LOS MISERABLES EN EL TEATRO TROBOL

La grandiosa adaptación cinematográfica de la famosa casa Pathé representada esta noche en la pantalla del concurrido TROBOL.

SE GRATIFICARA

A quien presente en esta Administración un paquete perdido por una señorita en el tren, el martes en la mañana, entre el trayecto de la estación del Pacifico a la Salazar...

LA INFORMACION DIA A DIA Proposiciones de paz

Esta es la guerra vez, que con vistas de seriedad se habla de con los cuatro veces, de manera directa o indirecta, la paz ha propuesto Alemania.

Carajá que aparecen ser vivos humanos, mientras aumentan y crecen los contingentes aliados, los alemanes disminuyen y ese es el elemento que ha de fallarles para la victoria final.

La sombra de un gigante al cual jamás poderíamos desafiar; que habile de paz Rusia que no tenía arias para sus huérfanos y que ha tenido que pelear hasta a garrotazos contra los ejércitos mejor organizados y armados del mundo...

LA PROXIMA TEMPORADA DE OPERETAS EN EL TEATRO AMERICA



PRIMERA TIPLE COMICA MARIA SEVERINI

Con gran entusiasmo se espera en esta capital el debut de la Compañía de Operetas de Ughetti-Severini que tan ruidoso triunfo obtuvo en Guatemala y El Salvador...

COGNAC "MARTINEAU"

Sólo para gente de Buen Gusto. PIERRE VIDAL, Representante

FUNERARIA M. POLINI

Acabo de recibir de Estados Unidos todo lo necesario para completar mi Funeraria y ofrezco hacer los entierros de lujo a precios moderados.

B. A. GONZALEZ Y CIA.

Advierte tener mucho cuidado no fume usted cualquier puro del país si no quiere usted contraer una enfermedad.

WIEDEMANN?

GRAN SASTRERIA Y ARTICULOS PARA CABALLEROS YA LLEGO LA TERCERA REMESA DE CASIMIRES INGLESSES DE ULTIMA NOVEDAD

GRANDIOSA EXPOSICION DE CORBATAS

El más grande y escogido surtido de corbatas, todos estilos nuevos y de gran fantasía. SOMBREROS! SOMBREROS!



Mr. George Chittenden nombrado Administrador de la United Fruit Company y de la Northern Railway Company, en Costa Rica

Por correo de ayer tarde recibimos las comunicaciones impresas que debidamente traducidas al castellano dicen:

UNITED FRUIT COMPANY Oficina Generales 131 State Street Boston, Mass.

Por la presente se da aviso del nombramiento de Mr. George P. Chittenden como Administrador de la División de Costa Rica, con oficina Principal en Puerto Limón.

Efectivo desde el 10 de octubre de 1916.

S. G. Schermerhorn, Vice-Presidente Ejecutivo.

Aprobado: A. W. Preston, Presidente, Noviembre 17, 1916.

NORTHERN RAILWAY COMP. Oficina Generales, 17 Battery Place Ciudad de Nueva York

Se da aviso por el presente del nombramiento de Mr. George P. Chittenden como Administrador de esta Compañía con Oficina Principal en Puerto Limón, Costa Rica. Efectivo desde el 10 de Octubre, 1916.

Minor C. Keith, Presidente, Noviembre 17, 1916.

Desde la ausencia de Mr. Victor...

EL PROBLEMA DE LA EXPORTACION DEL CAFE... LA COMPETENCIA HA ABIERTO LAS PUERTAS PARA QUE DE LA REPUBLICA PUEDA SA...

Era problema de lo más serio y delicado para los exportadores de café, desde que estos señores ha traído a muy trator, el peligro de que, nuevas dificultades, derivadas del actual orden de cosas políticas europeas, entorpeciera los embarques de café, fáciles y rápidos, a los mercados ingleses que son nuestra gran plaza para la colocación de ese artículo.

AL EFECTO

Esos exportadores en el ramo habían determinado contar con el Gobierno para que éste, poniendo en juego sus influencias viceras norteamericanas, de las naciones europeas aliadas o de los países neutrales, facilitara para las nuevas expresiones llegar a Limón a cargar café que sería despachado directamente a Londres.

A ESTO

Los exportadores reciben aviso de que todas las compañías habían subido las tarifas por fletes de café a 60 chelines por tonelada, lo que es una exageración; ellos sacaron cuentas y calcularon que por razón de esas gran alza de precios de fletes, para no perder en el negocio no podrían pagar aquí el café a un precio mayor de 18 o 19 colones, cuando más. Así, pues, el perjuicio pesaba directamente sobre el productor del grano en pequeño.

CUANDO, DE PRONTO

Se sabe que la Mala Real In-

COGNAC BISCUIT EL FAVORITO DE LOS CONOCEDORES

El Presidente Gonzalez hace una descripción de su proyecto

El Jefe del Ejecutivo de Costa Rica, bosqueja los detalles de su progresista proyecto de impuestos sobre la propiedad

Propone que se establezca un impuesto sobre todo terreno virgen a fin de obligar a que se exploten

Suministra a los lectores del "Star and Herald" sus propias opiniones acerca del asunto de vital actualidad

El Presidente Alfredo Gonzalez, de Costa Rica ha dado un paso muy importante que cualquiera otro de los países centroamericanos, al estar recordando al Congreso Nacional durante más de un año y medio que apruebe una progresiva medida de impuesto sobre la propiedad que no solamente aumentaría los ingresos de la nación, sino que lograría la debida explotación de terrenos que actualmente permanecen en poder de especuladores que lo tienen en estado de abandono.

La medida ha tropezado con la oposición de parte de algunos principalmnte de los grandes propietarios de terrenos, pero se abriga esperanzas de que este proyecto de ley será aprobado.

El Presidente continúa su campaña en favor de su proyecto y sus esfuerzos han atraído considerablemente la atención fuera de su propio país.

Recientemente el "Star and Herald" dirigió una carta al Presidente Gonzalez suplicándole que describiera su proyecto con sus propias palabras a la cual gustoso accedió y el "Star and Herald" publicó con complacencia su contestación que es la siguiente:

"Casa Panamá"—San José, Costa Rica, 13 de octubre de 1916. Señor don W. C. Haskins, Manager Panama "Star and Herald" Cristóbal, Zona del Canal. Muy señor mío:

Acabo recibir de su muy atenta carta fechada el 23 de setiembre último, en la cual solicita usted informes sobre el plan de reforma fiscal que mi Gobierno tiene propuesto a este país, mediante un cambio del sistema de contribuciones.

Usted se refiere especialmente al proyecto de imponer una tasa a la propiedad de terrenos incultos, pero esta tasa no es más que un detalle—un detalle importante—de todo el plan, que es bastante complejo y forma un conjunto orgánico de elementos numéricos, eso sí, todos basados en un sólo criterio, y todos tendientes a un mismo fin: la reforma financiera del Gobierno y reclamar para la Nación todo lo que en razón y justicia le pertenece.

Es imposible expresar en el limitado espacio de una carta, siquiera los aspectos más salientes de este magnífico problema. Me permito, pues, remitirle todas las manifestaciones oficiales que hasta ahora he suscitado referentes al asunto, y que son:

Mensaje al Congreso del 1.º de mayo de 1915, en que expongo mis ideas sobre la situación fiscal y económica de Costa Rica, y en líneas generales mis ideas sobre el camino que ha de seguir la Nación para la salvación del peligro amenazante;

Mensaje al Congreso de 4 de setiembre de 1915, que acompaña dos proyectos definitivos de ley sobre la reforma tributaria y la formación de un catastro de la propiedad raíz;

Mensaje de 1.º de mayo de 1916, en que de nuevo hago extensivo del problema, anunciando que los proyectos sometidos al Congreso nuevamente se formaron, después de haber habido necesidad de reestimarlos en setiembre de 1915 por razones de política interior, y agregó, además, un folleto en estilo popular escrito por un Diputado al Congreso, en el cual se explica el plan de reformas en forma sencilla, al alcance del ciudadano que carezca de la preparación necesaria en materia política-administrativa; y la reproducción hecha por la Prensa de este país, de una carta que sobre el mismo tema, envié al "Diario del Salvador", y que analiza el problema bajo otros y nuevos puntos de vista, principalmente a la luz del peligro internacional que amenaza nuestra independencia y describe el modo de hacer comprender que este peligro es tan grave la consecuencia de la reprobación que presenta nuestro actual sistema de los impuestos.

En tanto prácticos como términos de nuestra política interior y que estos errores tienen un solo remedio: la reforma social y económica por medio de la re-

forma fiscal, la cual a su vez se facilita solamente por medio de una medida administrativa, por medio de una labor netamente práctica, siendo enteramente ineficaces las más bellas teorías y las más sonoras frases abstractas de las políticas.

Debemos abrir los ojos a los hechos reales y a las condiciones concretas de nuestra vida tanto individual como colectiva, y convencernos de que éstas son las que tratan el nivel del bienestar público y privado de nuestros pueblos y no se modifican ni mucho menos se mejoran con frases buenas o con predicas doctrinarias, ni aun con reformas no solamente políticas, sino económicas.

La forma exterior en que una nación se organiza políticamente es enteramente secundaria. El espíritu que informa la verdadera administración de los negocios públicos es lo esencial. Un mal entendido liberalismo en materia política y social, una democracia teorizante cubren en casi todos estos terrenos un estado de cosas en materia política y social que es tan perjudicial como el que nosotros tenemos.

Mercedemente al finísimo, si en este mal camino continuamos. Las finanzas nacionales decimas en casi todas partes de la América Hispánica, y en particular en Costa Rica, y en algunos países adyacentes, sobre el problema de fletes alcohólicos. Resulta con esto que el desahogo del Tesoro Nacional está en proporción inversa a la cantidad de impuestos que se pagan en la independencia industrial del país y en proporción directa, con la proporción del país. Cada nueva ley que se establece, reduce las rentas públicas, y por otro lado éstas crecen con el aumento de la libertad del comercio. Los ferrocarriles y otras empresas de servicios públicos no producen rentas al Tesoro, pues éste carece de los recursos para pagarlos, y los gobiernos dan las respectivas concesiones sin la compensación correspondiente a compañías extranjeras. Y lo peor de todo es lo que sucede con las naturales reservas que la Nación posee en sus terrenos baldíos. Los países europeos, que admiramos y envidiamos por su adelanto y su prosperidad, derivan enormes rentas de los terrenos de propiedad nacional, controlada por el Gobierno, y las empresas públicas. Nosotros regalamos prácticamente esos terrenos, pues se venden generalmente por precios ridículos. Y los que los compran de ese modo no pagan nada, sino que sólo pagan impuestos por el uso que hacen de ellos.

Los pueblos se aumentan y necesitan nuevas tierras; los Gobiernos hacen nuevos caminos o hacen sacrificios para que venga algún empresario que haga ferrocarriles. Al finmente estas propiedades de especuladores han de aumentar en valor con el simple transcurso del tiempo, sin contar el dueño prácticamente nada, de modo que éste puede esperar pacientemente la llegada de la muerte y su fiel ganancia.

Lo que el especulador gana con el aumento espontáneo del valor, no es el resultado de su trabajo; es el resultado de la labor política, económica y social que el país ha hecho y que le tiene derecho al fruto de sus afanes, de sus sacrificios y de su natural aumento.

Sería naturalmente un grave error imputar a la nación el valor que ella gana por completo. Pero esta enajenación debe tener por objeto, o el establecimiento en tierras nuevas de grandes empresas productivas en cualquier especie, o su colonización por el poblamiento de los centros ya insalubres y densamente habitados.

Para fines netamente especulativos no debe enajenar un palmo de tierra nacional, ni un centavo de los recursos de la nación para producir un aumento en el valor de esa tierra, la nación toda debe ser beneficiada con esa ganancia.

Las tierras incultas éstas y debe estar a la disposición de los que van a producir un aumento en el valor de esa tierra, la nación toda debe ser beneficiada con esa ganancia.

Las tierras incultas éstas y debe estar a la disposición de los que van a producir un aumento en el valor de esa tierra, la nación toda debe ser beneficiada con esa ganancia.

Las tierras incultas éstas y debe estar a la disposición de los que van a producir un aumento en el valor de esa tierra, la nación toda debe ser beneficiada con esa ganancia.

Las tierras incultas éstas y debe estar a la disposición de los que van a producir un aumento en el valor de esa tierra, la nación toda debe ser beneficiada con esa ganancia.

Las tierras incultas éstas y debe estar a la disposición de los que van a producir un aumento en el valor de esa tierra, la nación toda debe ser beneficiada con esa ganancia.

de los pueblos. Pero la ocupación por medio de un pliego de papel sellado, no puede justificarse jamás. Y sin embargo ésta es la forma en que la mayoría de las naciones hispano-americanas han perdido gran parte de sus más valiosos recursos para el porvenir y derramado que han de vivir y trabajar nuestros hijos y nuestros nietos.

El derecho de sufragio y otras muy bellas pero prácticamente inútiles prerrogativas políticas, las mismas que nosotros tenemos, y que tengamos un pedazo de tierra propio sus hijos no nos preocupamos. Ciudadanos libres políticamente tratamos de hacerlos, pero económicamente los convertimos en esclavos. Y esta esclavitud económica pone en manos de sus amos toda la suma de poder político que sus derechos civiles nominalmente representan, con los cuales no sólo se hacen como no se controla el poder, no formal, pero la formidable, de los que los manejan.

Los privilegios, sociales y económicos, existen en todas nuestras democracias, pero no los vemos, ni sentimos, ni nos damos por cumplidamente negados. Tal vez sean fundados esos privilegios en la naturaleza humana misma, pues con ellos se hacen los heredamientos y los testamentos, y se establecen los sucesos, hemos dado campo libre en nuestra democrática América a los privilegios modernos—y quien sabe si hemos ganado con el cambio. Por lo pronto nada hacemos con nuestros hijos que niegan la existencia; la palpan a cada paso y tenemos que contar con ella como una de las condiciones políticas y sociales que regulan nuestra vida pública y privada. Y ya que con la existencia real y efectiva de tales privilegios debemos contar, es nuestro deber obligar a los privilegiados a que acepten para con el Estado y la sociedad los deberes que son correlativos de aquéllos. El principal de esos deberes es la obligación de contribuir a los gastos de la administración pública en toda la medida de su capacidad económica.

A ello tienen mis proyectos. Propongo un impuesto sobre la propiedad territorial y otro sobre la renta. Pido además que contribuyan al costo de cualquier obra pública o de cualquier servicio público especiales los que por ellos resulten directamente beneficiados o indirectamente favorecidos, en la medida del provecho derivado de tales obras o servicios. Y pido que se aumenten en las escasas rentas nacionales o municipales, formadas en su mayor parte por el modesto óbolo exigido a la masa popular menos pudiente, se construyan puentes y caminos que aumenten mucho el valor o el producto de determinadas propiedades pertenecientes a personas ricas.

Los terrenos incultos los propongo que sean de uso exclusivo del agricultor que cada ciudadano tiene derecho a un patrimonio con sus hijos y nietos, y desee que queden libres de contribución los que en toda la República poseen a lo sumo tres hectáreas de tierra inculta. El persona que posee más de tres hectáreas que un máximo de 250, pagará lo mismo que cualquier propietario por fincas en explotación, un cuarto por ciento del valor de su terreno, o un cuarto por ciento por año. Las 250 hectáreas que excedan, en posesión de una sola persona, a las 250 dichas pagarán tres cuartos por ciento, las 500 hectáreas siguientes un por ciento, las 750 hectáreas siguientes un y un cuarto por ciento, y así sucesivamente la parte del impuesto subirá, según mi proyecto, hasta pagar un dos y medio por ciento anual las tierras que un solo dueño posea en explotación de 2000 hectáreas. Los terrenos incultos se considerarán como legítima reserva para futuros cultivos cuando su extensión no sea mayor que la ya cultivada, y los sitios de ganado en salinas naturales o salinas de poca espesura se considerarán como explotados debidamente y pagarán la tasa simple de un cuarto por ciento anual, si se mantiene en ellos ganado en cantidad adecuada.

No grava mi proyecto las legítimas empresas, ni afecta considerablemente a los especuladores en pequeña extensión.

No grava mi proyecto las legítimas empresas, ni afecta considerablemente a los especuladores en pequeña extensión.

No grava mi proyecto las legítimas empresas, ni afecta considerablemente a los especuladores en pequeña extensión.

No grava mi proyecto las legítimas empresas, ni afecta considerablemente a los especuladores en pequeña extensión.

No grava mi proyecto las legítimas empresas, ni afecta considerablemente a los especuladores en pequeña extensión.

No grava mi proyecto las legítimas empresas, ni afecta considerablemente a los especuladores en pequeña extensión.

No grava mi proyecto las legítimas empresas, ni afecta considerablemente a los especuladores en pequeña extensión.

No grava mi proyecto las legítimas empresas, ni afecta considerablemente a los especuladores en pequeña extensión.

No grava mi proyecto las legítimas empresas, ni afecta considerablemente a los especuladores en pequeña extensión.

AGRADECIMIENTO Anastasia G. v. de Chinchilla e hijos, por este medio manifiestan su profundo agradecimiento a todas aquellas personas que de diferentes maneras les han demostrado su pesar por el fallecimiento de su esposo y padre, don Antolin J. Chinchilla San José, Diciembre 14 de 1916.

En todo Centro América se respira un ambiente revolucionario Las noticias traídas por los pasajeros del Norte, no dejan de ser interesantes y desconsoladoras

Puntarenas 13, donde Cabrera auxilia a Díaz y al caso no se explica de otra manera dada la estricta vigilancia militar que ese Presidente mantiene en la frontera, por lo que no puede haber diez el vapor MEXICO, de la Ward Line.

En él llegó la Compañía de Operas de Ughetti formada por 45 personas; salud a bordo, de tránsito para Panamá, al doctor Salvador Galderón y a don Simón Aymador, que se dirigen a New York.

La Compañía de Operas marchará a Panamá por San José. Recibíe importantes correspondencias de Guatemala, El Salvador y Honduras.

De la primera de esas Repúblicas nos comunican estos rumores circulares en Guatemala, que tienen por móvil, naturalmente, de aquella capital desaparición de Miguel el general mexicano Félix Díaz, el que pasó la frontera internándose en territorio de México al frente de un ejército de 200 hombres entre los cuales iban 200 muy bien armados; parece que Es-

La Dmision del Magistrado Gutiérrez Navas

En conversación particular, el Magistrado Gutiérrez Navas nos ha referido la noticia publicada en la edición anterior de este diario de haber hecho renuncia del alto cargo que desempeña, con esta salvedad: "mi renuncia—dijo—va dirigida a la Asamblea de mi país, por motivos naturalmente, de Secretaría de Relaciones Exterio, pero no directamente a esa Secretaría como la dicho LA INFORMACION.

Preguntamos al señor Gutiérrez Navas si se le causa molestia o si le es indiferente a causa especial de carácter político, a lo que él contestó: —Absolutamente a nada de eso; deseo regresar a la Patria para dedicarme a negocios particulares y eso es todo. Sin embargo, hemos oído por ahí el runrun, de que a este señor

NOTA POLITICA EL VOTO DEL Lic. FERNANDEZ

El señor Presidente del Congreso y Jefe del Partido Republicano, Lic. don Máximo Fernández, volvió contra el paso de la moción del diputado Pacheco, que tendía a que el Congreso, en sesiones extraordinarias, conociera del caso de Sr. Manuel Villalobos y del señor Matamoros.

Por más que la oposición insistió, —en cierta forma—, al diputado Fernández se que externara opinión para presidente en debate, aquel político se resistió a toda insturcción y no lo hizo.

Terminada la sesión y en reunión de amigos políticos, oímos de él esto al Lic. Fernández: "me volé por el paso de aquella moción por las mismas razones que tuvo para no votar de idéntica manera el diputado don Manuel Ochoa; la moción del diputado Pacheco, es una cuestión política que se pretende introducir, a viva fuerza, entre los proyectos de tribulación que no se discutían y al cual luego yo no me presto, no obstante que, como todo el país lo sabe adverso esos proyectos".

Atento y S. S. ALFREDO GONZALEZ. (Del "Star and Herald" de Panamá, Noviembre 6 de 1916)

Teatro Americano Llegó la Compañía Severini-Ghetti SABADO DEBUT! Teatro Actualidades HOY JUEVES DOS TANDAS EL AMOR VELA, 4 partes Gran tanda de risa, por MAX LINDER



SOCIALES Y PERSONALES

LA BODA DE ESTA NOCHE
—En la residencia de la madre de la novia tendrá lugar esta noche a las ocho y media, la ceremonia matrimonial del señor don Adán Castro Chacón con la señorita Marta Luz...

ENFERMOS
—Se encuentra enfermo don Graciliano Chaverri.
—Doña Manuella P. de Echeverría se encuentra ya restablecida de la dolencia que en días pasados la obligó a guardar cama.

BAUTIZO
—Con el nombre de Olga, fue presentada a la pila bautismal una niña de don Eugenio de Benedictis y señora.

INCIDENTE
—El doctor don Benjamín Hernández sufrió ayer una caída de a caballo, que ocasionó no pocas mayores consecuencias. Lamentamos lo ocurrido al estimado galano y nos alegramos de que saliera ileso.

OPERADO
—Con motivo de haber quedado bien de la primera operación que le fue practicada, se hoy sometido a una nueva el estimado caballero don Adolfo Carriz, quien desde hace algún tiempo ha venido padeciendo de un pie.

AGRACIADA
—La simpática chiquitina Adela Castro Peña hija de nuestro distinguido amigo el doctor don Manuel Castro Ramírez y su señora esposa, fue favorecida en la feria de caridad recientemente celebrada en el Nacional, con el hermoso bote que con su ajuar de ropas prepararon y obsequiaron la señorita Dora Hine y su amigas.

VIAJEROS
—Está para llegar al país la estimable señora doña Miral Peña de Castro Ramírez. Con tal motivo su hermano político don Augusto Castro R., salió a Colón en donde debe encontrarse. Nos anticipamos a presalar nuestro atento saludo.

HOGARES DE PLACEMES
—En Grecia el hogar de don Miguel Badilla y su señora ha recibido el primogénito, por lo cual les expresamos nuestras felicitaciones. Al mismo tiempo deseamos constante felicidad.

PROXIMA BODA
—El 23 del corriente mes se efectuará el matrimonio de don Arturo Borbón con la señorita Juanita Retana. Anticipamos nuestros votos de felicidad a los futuros esposos.

TARJETA DE DESPEDIDA
—Las tarjetas de viaje y despedida que lleva el honorable señor don A. J. de Amaral Martínez, Encargado de Negocios del Brasil, han sido hechas en la Imprenta Moderna de esta capital.

ALMANAQUE
—de—
DON PEDRO NOLASCO G.
PARÁ 1917.
Pronto estará a la venta. Haga sus pedidos y encargos a la

LIBRERIA LEHMANN (Sauter y Co.)
depósito General. 592

NOTICIAS TELEGRAFICAS
DE CENTRO AMERICA

EL SALVADOR
SAN SALVADOR, 12. — El Gobierno francés ha obsequiado al Gobierno de El Salvador una rica colección de figurines postales valorada en 30 mil francos. Próximamente debutará en el Teatro Principal el ilusionista Professor Aguirre.
—Se han efectuado los exámenes de música.

DIARIO LATINO
DESYERBATORA
— AZADA —
De venta en LA GRAN VÍA
9917.

DIARIO DEL SALVADOR
El temblor de ayer no causó pánico.

Jorge Morales Bejarano,
Proveedor de la alta sociedad
Casa fundada en 1890

AL PUBLICO

Debido a la enfermedad, que en los últimos años me venía aquejando, me vi, muy a mi pesar, obligado a rechazar los encargos que se me encomendaban.
Hoy que me encuentro totalmente repuesto, tengo el gusto de ofrecer nuevamente los servicios de mi casa y me place participar, a mi distinguida clientela, y al público en general, que para dar cumplimiento a sus apreciables órdenes, me encuentro en mejores condiciones que antes, por los conocimientos que adquirí en mi último viaje a Europa y E. E. U. U.; por la considerable ampliación y valiosas re-

Información General

CALENDARIO
AUXES 15 de Diciembre de 1936.
SAN SALVADOR, sábado y martes, y en la mañana.
SAN FRANCISCO, 100.
NEW YORK, 100.
SAN FRANCISCO, 100.
NEW ORLEANS, 100.
PAIS, 100.
HAMBURG, 82.
ITALIA, 115.
ESPAÑA, 115.

CAMBIOS
Hoy a las 8 y media a.m., se despachará correo para Inglaterra, vía Bristol, King's Cross.
Mañana se despachará la correspondencia para Europa y Estados Unidos, vía San Francisco.

CORREOS
A las 5 de la mañana.
LONDRES, 127.000.
NEW YORK, 100.
SAN FRANCISCO, 100.
NEW ORLEANS, 100.
PAIS, 100.
HAMBURG, 82.
ITALIA, 115.
ESPAÑA, 115.

MARITIMAS
Puntarinas, 12.
Hoy a las 8 a.m., fondeó el vapor mexicano MEXICO, de 102 toneladas, procedente de Salina Cruz, con 1 día de mar de consumo a este puerto, y 50 tripulantes, Capitán Licenciado y consignado a Felipe J. Alvarado y C. Panajeros.
Pasajeros: Licenciado Espinosa Aguilar, María Ugarti, E. Ugarti, Licenciado Roberto Ugarti, Mari Esteban, Indolita Rojas, María Silveira, Modesto Gil, Lucia Labovyn, Dora Martí, José, Claudio García (través), Adelina Torres, E. Torres, María Teresa Torres, Ángel M. Figueroa, Leonidas.
Pasajeros: Peranto Plaque, Luis Hübner, María Lilia, Juan Durand, José Martínez, Fernando Quiñones, Pedro Martínez, Sancho Torres, Francisco Trejos, José Cobarr, Alberto Lara, Alberto Harinondo, José Miguel, José Mieres, Mario de la Osa, Alfredo Guerrero, Joaquín Gil, Ana María Gil, Franco, Gil, Olga Riquelme, María Teresa Torres, José Torres, Hortensia Torres, Luis López, Federico Torres, Rafael Reyes, Gustavo Alvarado, Hilda Campos, 100 pasajeros boticas varias con 1000 kg. correo.
R. el Cap. del puerto, J.B. Lizaso.

NACIMIENTOS
Miguel Ángel, de Manuel Chacón y Alberta Rodríguez; María Luisa, de Rafael Benavides; Concepción de Víctor Mami Rodríguez y María Reyes.

HOTELEROS
Francés: Abián Gamboa; J.P. Hills; W.D. Estes; A. B. Puller; M. Woodman; y señoras: W. A. Abilene.
Continental: Joaquín León Piedra; Almirante de Piedra; Amador Figueroa; A. Chacón.

VISTAS PARA HOY
Sala 1, Memoria de Gertrudis María Reyes, a la 1 p.m., Pedro Hurtado Sáenz, el señor de Adolfo Campos, a las 2 p.m. (ordinario).
Sala 2, Horacio Quiroga Sánchez, a las 1 p.m. (estafá); Eliseo Orozco Montoya, a las 2 p.m. (ordinario).
Casación, Jesús Umaná solo y José B. Brantes U. a la 1 p.m. (ordinario).

HOSPITAL DE S. JUAN DE DIOS
Salidas: Lino Jiménez, Tortulita; José M. Tizón, El Gallo; María Reyes, José; Eusebio Meneses, Horacio; Alberto Torres, María; Víctor Mami Rodríguez, Eusebio Meneses, Lino, Alberto Torres, María; Víctor Mami Rodríguez, Eusebio Meneses, Lino, Alberto Torres, María; Víctor Mami Rodríguez, Eusebio Meneses, Lino, Alberto Torres, María.

PARA CURAR UN RESFRÍO EN UN DIA
Todo el mundo usa LAXATIVO BROMO QUINOLINA (Pasilur). Los boticarios devolverán el dinero si deja de curar.
Laxativo de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la FARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

NUEVO DEPOSITO
MADERA PARA CONSTRUCCION MAS BARATA QUE EN CUALQUIER OTRA PARTE
Depósito: 200 varas al Norte del Carmen y 50 varas al Este.

LOCAL DE "EL PALOMAR", MADERAS SANAS Y BIEN CORTADAS
Para la construcción de tabladillos hay lo mejor y más adecuado.
Regla, Region, Taaon, Tablanchillo, Cielos, Trastapo, Gigantón piezas en general de diversos tamaños.

ORDENES POR CORREO A EULOGIO CALVO
Apartado No. 800. San José. Teléfono No. 800.

formas que he introducido en mis negocios, y por haber hecho llegar del exterior cinco competentes operarios, y entre ellos, un experto dibujante que ejecuta toda clase de modelos.

En consecuencia, esperando verme favorecido nuevamente con los importantes encargos de Ud., los que merecerán mi mejor atención, me es altamente satisfactorio suscribirme con este motivo, Atto. s. s.,

JORGE MORALES BEJARANO
9237

Numerosas personas padecen de los ríones sin darse cuenta de ello. Sufren de dolores de cintura, caderas, lomos y espalda y lo atribuyen a diversas causas...

ULTIMOS NOMBRAMIENTOS HECHOS POR LA GOBERNACION DE SAN JOSE
Fueron presentados ante el señor Gobernador, los señores don Hernando José Ana Fonseca Sánchez, quienes han sido nombrados para desempeñar los respectivos cargos de Jefe de Policía de la zona, y comisario civil de los distritos...

Ha llegado la prueba con las "Pastillas" del doctor Becker para los ríones y vejigas. Envíenos su nombre y dirección completa, junto con 10 centavos en estampillas de correo sin cancelar y le mandaremos una muestra gratis.

Se venden en las principales boticas y droguerías; con toda seguridad en las de Herram & Zeledón, Mariano Jiménez, R. Francisco Jiménez Niz, San José; Rosario V. de Cepeda, León, C.R.

QUIERE
Ud. hacer un buen negocio? Compro por C\$ 1500 un bosque de cien manzanas en la "Trinidad" jurisdicción de Orochina. Con solo la explotación de las maderas y leña le sobra a Ud. para pagar el valor de este terreno. Queda a mil varas del ferrocarril Orizaba y Ernesto Valverde, San Mateo. 9011

OFREZCO MIS SERVICIOS
en la venta de propiedades, conseguir y colocar dinero al interés con hipoteca. Puedo informar de la marcha de los asuntos judiciales, dar datos del Registro de la Propiedad y Civil y sacar certificaciones. Todo mediante una comisión módica.

WIEDEMANN?
Felipe CARMONA
Av. 16 E. 5 al 16 de Dic. 550

DIA OFICIAL

CARTERA DE GRACIA
Civil al Excmo. Principal de Policía de "Los Chiles, de Rio Frio.
De gastos menudos; se giran C. 9. a Josefina Rojas y C. 7.50 a J. Rafael Chavarria.

CARTERA DE POLICIA
Se nombra para Agente Principal de Policía de Zaragoza de Palmares, a Jorge Arburula Jiménez.
De eventuales, se gira por los siguientes cantidades: C\$ 60.00 a don Francisco Camacho; C\$ 60.00 a don J. Sauter y Co.; C\$ 8.00 a Rafael Cardona; C\$ 105.00 a don Nícolome Sotela; C\$ 80.00 al Administrador de la Aduana de Limón y de Registrador Auxiliar del Estado C\$ 74.36 al Lic. Paulino Castro.

CARTERA DE GOBERNACION
Se acuerda invertir con el carácter de Registrador Auxiliar del Estado C\$ 74.36 al Lic. Paulino Castro.

PONCHE INGLÉS
(Marca registrada en Costa Rica)
BEBIDA INSUPERABLE
No contiene sustancias tóxicas ni colores artificiales. No se altera. Cada día conquista nuevos mercados.

Se exporta con muy buen éxito a Panamá y a Nicaragua. En el próximo mes de diciembre, se establecerá una gran fábrica en La Habana, donde ha tenido un éxito grandioso.

Agente para Panamá: Ernesto Valencia, Colón.
Agente para Nicaragua: Mario de la Osa, Managua.
Agente General: ALFREDO SASSO R., San José de Costa Rica.

Oficina: 25 varas al Norte del Correo.—Apartado 186.
En vista del INMENSO CONSUMO que hay en el mes de diciembre, se solicita a nuestros clientes enviar sus pedidos para este mes con alguna anticipación, para poder atenderlos debidamente.
469-21 nov. al 21 dic.

UNITED FRUIT COMPANY
SUEÑO A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
TODA NUEVA YORK
Los vapores HERRERA y CANTARIN llegarán a Limón procedentes de Nueva Orleans, Panamá y Cartagin.

Los pasajeros de primera clase para Iloilo y Cebu, Zamboanga, Manila y Cebu, saldrán de San José a las 10 de la mañana, en el vapor "SANTO ANTONIO" el día 15 de diciembre. Se solicita a nuestros clientes enviar sus pedidos para este mes con alguna anticipación, para poder atenderlos debidamente.

Los pasajeros para Estados Unidos que no sean ciudadanos americanos deben proveer de un certificado de buena salud expedido por uno de los médicos de la Compañía en San José, Cartago o Limón.

TOMAS FERNANDEZ Y HNO.
COMPRA UNA TIENE SILLAS
partida de café 3ea para alquilar
Apartado 614 para alquilar
9660 Gran existencia
Teléfono 198

OFICINA TECNICA Y DEPOSITO
de
MATERIALES DE CONSTRUCCION
JAIME CARRANZA
ARQUITECTO
Se hace cargo de toda clase de construcciones por contrato o por dirección.
Existencia completa de todos los materiales necesarios para edificar.

Mercaderías llegadas esta semana:
TINAS DE BASTO, LAVATORIOS DE PEDESTAL, DUTCH CLEANER (La Vieja del Palo), CRISTALERIA, ALFOMBRAS Y PETATES.
8288

PAPEL PERIODICO
EN RESMAS
A los precios más bajos de plaza, vende
LA IMPRENTA MODERNA
530 l. dio. a s. o.

AFRECHO DE TRIGO Y SACOS VACIOS
MANTA — PERLINA — WHITE ROCK — LLANTAS LEE PARA AUTOMOVIL Y LLANTAS DE HULE PARA COCHES, ACABAN DE RECIBIR.
MONTEALEGRE Y BONILLA.
350-28 oct.

